



CONVOCATORIA CONTROLES SELECTIVOS AÑO 2022

Santiago, 07 de marzo del 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 En el primer cuatrimestre del año 2022, se realizarán dos controles selectivos clasificatorios para los siguientes eventos internacionales:
 - a. 40° Annual Canadian Airgun Grand Prix (sólo juveniles), en el mes de mayo.
 - b. XIX Juegos Bolivarianos Valledupar, Colombia en el mes de junio.
- 1.2 El primero se realizará los días 19 y 20 de marzo de 2022.
- 1.3 El segundo se realizará los días 02 y 03 de abril de 2022.
- 1.4 Conforme a las orientaciones del Plan Olímpico y del Instituto Nacional de Deportes, en el año 2022, se dará centro de gravedad en las modalidades de tiro olímpico y su proyección a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

2. OBJETIVOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE SE CONVOCARAN PARA LOS CITADOS EVENTOS INTERNACIONALES.

2.1 Objetivos Generales

- Lograr ubicar la mayor cantidad de deportistas en las finales olímpicas.
- Lograr medallas en la competencia individual y por equipos mixtos.
- Lograr marcas de nivel Panamericano.

2.2 Criterios de Selección

XIX Juegos Bolivarianos Valledupar, Colombia.

- a. El equipo nacional participará en las modalidades olímpicas de Rifle y Pistola Aire, en Pistola 25m, en Pistola Tiro Rápido y Rifle 3x20, tanto damas como varones y también en equipos mixtos, en la categoría todo competidor.
- b. El Comité Olímpico asignará e informará los cupos para la disciplina de tiro al blanco, teniendo como previsión, que cada país podrá inscribir hasta veinticuatro (24) atletas entre mujeres y hombres, en todas las categorías de tiro deportivo (pistola, rifle y escopeta). **Con un máximo dos (2) atletas por prueba.**
- c. Serán elegibles los (las) deportistas que:
 - 1) En la suma de estos dos controles selectivos, obtengan los más altos rendimientos en la fase clasificación, en sus respectivas disciplinas,
 - 2) Cumplan con las **marcas mínimas** exigidas por la Comisión Técnica Nacional de la FEDENAT.
- d. Se considerará además para el proceso de selección:
 - 1) Ranking final del año 2021, en las modalidades olímpicas.
 - 2) Asistencia y cumplimiento de los Planes de Entrenamiento del entrenador a cargo.
 - 3) Resultados en la V Copa Sudamericana de Buenos Aires 2021.
 - 4) Resultados de los Juegos Panamericanos Junior, Cali 2021.
 - 5) Criterio y valoración de los entrenadores a cargo, en cuanto a deportistas comprometidos en el entrenamiento sistemático, resultados internacionales, experiencia competitiva y que puedan tener un trabajo más específico en terreno,



para poder cumplir con los volúmenes e intensidad en el desarrollo de la preparación del deportista.

- e. Cuando se les solicite, los Entrenadores Nacionales propondrán a la Comisión Técnica Nacional, la nómina de deportistas debidamente fundamentada, que podrían integrar los seleccionados nacionales, para después de su análisis y consultas, la CTN elevará esta proposición al Directorio de la FEDENAT, quién finalmente resolverá la composición del equipo nacional que nos representará en Colombia, conforme a los cupos asignados por el COCH.

f. Marcas Mínimas JJ.BB. Valledupar – Colombia:

MODALIDAD	HOMBRES	MUJERES
RIFLE AIRE 10m	608	605
PISTOLA AIRE 10m	560	555
PISTOLA 25m	-----	555
PISTOLA TIRO RÁPIDO	550	-----
RIFLE 3x20	555	550

40° Annual Canadian Airgun Grand Prix.

- a. El equipo nacional participará en las modalidades olímpicas de Rifle y Pistola Aire y también en equipos mixtos, en la categoría juvenil.
- b. Se está por confirmar los cupos disponibles, pero no debiesen ser más de tres deportistas juveniles, ya sea hombres o mujeres.
- c. Serán elegibles los (las) deportistas que:
- 1) En la suma de estos dos controles selectivos, obtengan los más altos rendimientos en la fase clasificación, en sus respectivas disciplinas,
 - 2) Cumplan con las **marcas mínimas** exigidas por la Comisión Técnica Nacional de la FEDENAT.
- d. Se considerará además para el proceso de selección:
- 1) Ranking final del año 2021, en las modalidades olímpicas.
 - 2) Asistencia y cumplimiento de los Planes de Entrenamiento del entrenador a cargo.
 - 3) Resultados en la V Copa Sudamericana de Buenos Aires 2021.
 - 4) Resultados de los Juegos Panamericanos Junior, Cali 2021.
 - 5) Criterio y valoración de los entrenadores a cargo, en cuanto a deportistas comprometidos en el entrenamiento sistemático, resultados internacionales, experiencia competitiva y que puedan tener un trabajo más específico en terreno, para poder cumplir con los volúmenes e intensidad en el desarrollo de la preparación del deportista.
- e. Cuando se solicite, el Entrenador Nacional Juvenil propondrán a la Comisión Técnica Nacional, la nómina de deportistas debidamente fundamentada, que podrían integrar el seleccionado nacional juvenil, para después de su análisis y consultas, la CTN elevará esta proposición al Directorio de la FEDENAT, quién finalmente resolverá la composición del equipo nacional que nos representará en Canadá, conforme a los cupos asignados por el COCH.

f. Marcas Mínimas Campeonato de Aire en Canadá:

MODALIDAD	HOMBRES	MUJERES
RIFLE AIRE 10m	604	602
PISTOLA AIRE 10m	545	540

2.3 Otros aspectos de importancia:

- En estos controles **“No habrá finales olímpicas”**, éstos se practicarán en los procesos de entrenamiento semanal, previstos por los entrenadores nacionales.
- **No habrá competencia de equipos mixtos**. Los equipos mixtos serán definidos por los entrenadores nacionales, conforme a los resultados individuales que se obtengan.
- Los resultados de este control selectivo serán incorporados al ranking nacional 2022, en cada disciplina.
- De **no existir** deportistas que cumplan con los criterios de selección en alguna disciplina deportiva, no se participará en esa disciplina o se concurrirá con los o las deportistas que logren clasificar.
- Además, la cantidad de deportistas que pueden concurrir a algunos de los eventos internacionales indicados en el párrafo 1.1, estará condicionado a los montos de recursos económicos que se asignen a cada proyecto deportivo.

3. PARTICIPANTES

- 3.1 Podrán participar deportistas de los Clubes que estén afiliados a la “FEDENAT”, así como las Federaciones Deportivas de las FF.AA., de Orden y Seguridad, Escuelas Matrices de Oficiales y de Suboficiales, que practiquen las modalidades de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).
- 3.2 Para los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, todos los deportistas competirán en la categoría todo competidor, tanto en damas como varones.
- 3.3 Para el Campeonato de Tiro de aire comprimido en Canadá, se considerará solo los resultados obtenidos por los deportistas juveniles, damas y varones.
- 3.4 Se considera un deportista juvenil aquel que, al día de inicio de una competencia, tenga menos de 21 años.

4. INSCRIPCIONES INDIVIDUALES

4.1 Fechas límites de inscripción:

- **El jueves 17 de marzo del 2022, hasta las 16:00.**

- 4.2 Cada Club de Tiro deberá enviar las inscripciones nominales, en los plazos establecidos.
- 4.3 Para **las inscripciones nominales** los clubes deben completar la planilla Excel, anexa a este documento y enviarla junto a los comprobantes de transferencias bancarias al correo electrónico asistentefedenat@gmail.com.
- 4.4 Por la situación de Pandemia COVID-19, sólo se aceptarán transferencias bancarias hasta el **jueves 17 de marzo del 2022**. No se aceptarán pago en efectivo en el polígono de Lo Aguirre ni en las Oficinas de la FEDENAT.
- 4.5 Los datos para transferencia son los siguientes:

Federación Deportiva Nacional de Tiro al Blanco de Chile.
RUT 65.051.164-6
Banco Itaú
Cuenta Corriente N° 0222745926

- 4.6 El costo de inscripción de los atletas Adultos es de:
\$ 8.000 (ocho mil pesos) una prueba.
\$ 12.000 (doce mil pesos) dos pruebas.
- 4.7 El costo de inscripción de los atletas Juveniles es de:
\$ 5.000 (cinco mil pesos) una prueba.
\$ 9.000 (nueve mil pesos) dos pruebas.



- 4.8 Se reitera a los presidentes de los Clubes de Tiro, que todos los deportistas, **sea cual sea su condición deben cancelar su inscripción**, de lo contrario no podrán ingresar al Polígono de Lo Aguirre para competir.
- 4.9 Se informa a los clubes de tiro, a las Instituciones de la FF.AA. de Orden y Seguridad Pública, la importancia de cumplir con los **plazos de inscripción**.

5. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTROLES SELECTIVOS

PROGRAMA DE COMPETENCIA MES DE MARZO:

DIA	BLOQUE	TIEMPO PREPARACION	HORA COMPETENCIA	ACTIVIDAD	CANCHAS
Sábado 19 marzo	Primer Bloque de Competencia		08:00	Ingreso al Polígono de Lo Aguirre	10 y 25m
		08:45	09:00 – 10:15	Rifle Aire hombres y mujeres	10m
		09:00	09:03 – 10:03	Pistola Tiro Rápido 1ra serie	25m
			10:30 – 11:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	10m
	Segundo Bloque de Competencia	10:30	10:33 – 11:33	Pistola Tiro Rápido (2da serie)	25m
		11:30	11:45 – 13:00	Pistola Aire damas	10m
		13:30 – 14:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	10 y 25m	
Tercer Bloque de Competencia	12:00	12:03 – 13:03	Pistola Tiro Rápido (3ra Serie)	25m	
		13:30 – 14:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	25m	
DIA	BLOQUE	TIEMPO PREPARACION	HORA COMPETENCIA	ACTIVIDAD	CANCHAS
Domingo 20 marzo	Primer Bloque de Competencia		07:30	Ingreso al Polígono de Lo Aguirre	10, 25, 50m
		08:30	08:45 – 10:00	Pistola Aire hombres (1ra serie)	10m
		09:30	09:45 – 12:45	Rifle 3x20 hombres y mujeres	50m
		10:00	10:15 – 11:15	Pistola 25m mujeres	25m
	Segundo Bloque de Competencia	11:30	11:45 – 13:00	Pistola Aire hombres (2da serie)	10m
		13:30 – 14:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	10, 25 y 50m	

Nota: Una vez que se reciban las inscripciones en la fecha estipulada en el párrafo 4.1., se procederá a organizar los diferentes **bloques de competencia por disciplina** y esta información se remitirá a los correos electrónicos del club de tiro y de los propios deportistas.



PROGRAMA DE COMPETENCIA MES DE ABRIL 2022:

DIA	BLOQUE	TIEMPO PREPARACION	HORA COMPETENCIA	ACTIVIDAD	CANCHAS
Sábado 02 abril	Primer Bloque de Competencia	08:45 09:00	08:00	Ingreso al Polígono de Lo Aguirre	10 y 25m
			09:00 – 10:15	Rifle Aire hombres y mujeres	10m
			09:03 – 10:03	Pistola Tiro Rápido 1ra serie	25m
			10:30 – 11:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	10m
	Segundo Bloque de Competencia	10:30 11:30	10:33 – 11:33	Pistola Tiro Rápido (2da serie)	25m
			11:45 – 13:00	Pistola Aire damas	10m
Tercer Bloque de Competencia	12:00	12:03 – 13:03	Pistola Tiro Rápido (3ra Serie)	25m	
		13:30 – 14:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	25m	
DIA	BLOQUE	TIEMPO PREPARACION	HORA COMPETENCIA	ACTIVIDAD	CANCHAS
Domingo 03 abril	Primer Bloque de Competencia	08:30 09:30 10:00	07:30	Ingreso al Polígono de Lo Aguirre	10, 25, 50m
			08:45 – 10:00	Pistola Aire hombres (1ra serie)	10m
			09:45 – 12:45	Rifle 3x20 hombres y mujeres	50m
			10:15 – 11:15	Pistola 25m mujeres	25m
	Segundo Bloque de Competencia	11:30	11:45 – 13:00	Pistola Aire hombres (2da serie)	10m
		13:30 – 14:00	Aseos y sanitización de stands de tiro	10, 25 y 50m	

Nota: Una vez que se reciban las inscripciones en la fecha estipulada en el párrafo 4.1., se procederá a organizar los diferentes **bloques de competencia por disciplina** y esta información se remitirá a los correos electrónicos del club de tiro y de los propios deportistas.

6. PROTOCOLOS Y MEDIDAS SANITARIAS PARA LA COMPETENCIA:

- 6.1 Los Clubes de Tiro y principalmente sus deportistas deberán dar cumplimiento estricto a las medidas sanitarias para evitar contagios del COVID-19, a los aforos establecidos y a la normativa vigente impuesta por la Autoridad Sanitaria y el Ministerio del Deporte.
- 6.2 El **no** cumplimiento de alguna de las medidas sanitarias establecidas en los protocolos respectivos será motivo suficiente para que personal de la CODEFEN inviten a abandonar el Polígono de Tiro de Lo Aguirre, a quién o quiénes las trasgredan, independiente de las medidas administrativas y disciplinarias que gestione la FEDENAT ante la Comisión de Disciplina de la Federación y/o ante la Seremi de Salud de la Región Metropolitana.

6.3 Comité Organizador

Presidente del Comité : Guillermo Domange Pinet
 Responsable COVID-19 : Ricardo Vidal Garrido
 Coordinador General : Alberto Osorio Osorio
 Mesa de Control : Catherine Ortiz Hueichao
 Otros : 2 Jueces Electrónicos
 8 Jueces
 3 auxiliares de aseo



6.4 **Comité Técnico** : Gerente Deportivo, Director Técnico Nacional y Entrenador Nacional Juvenil.

6.5 **Medidas Sanitarias Generales:**

La Comuna de Pudahuel se encuentra en la etapa de Apertura Inicial del Plan Paso a Paso dispuesto por la Autoridad Sanitaria, el cual considera para la actividad de Tiro al Blanco lo siguiente:

Actividad física y deporte

- Lugar abierto: máximo de 250 o 1.000 personas si todas tienen Pase de Movilidad.
- Lugar cerrado: máximo de 100 o 250 personas si todas tienen Pase de Movilidad.

De acuerdo con el protocolo deberá cumplirse con los siguientes requisitos generales:

- a) Todos los participantes en este control selectivo deben poseer **Pase de Movilidad**.
- b) El uso de mascarilla es **Obligatorio** para toda persona en todo momento y espacio del lugar, a excepción del deportista mientras se encuentra en la posición de tiro y realizando su participación en la competencia.
- c) Los stands de tiro contarán con señalética en lugares visibles con información respecto a las normas sanitarias que se deben cumplir.
- d) Promover las medidas de auto cuidado como son:
 - Mantener el distanciamiento social entre personas (mínimo 1,5 mts.).
 - El saludo sin contacto físico y con distanciamiento.
 - Cubrir nariz y boca con el antebrazo al toser o estornudar o cubrir con pañuelo desechable.
 - Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
 - Evitar tocarse la cara.
 - Cada stand de tiro abierto tendrá a disposición alcohol gel, toallas desinfectantes 75% de alcohol, mascarillas, guantes quirúrgicos y papeleros con tapas.
 - La limpieza de las instalaciones se realizará después de cada bloque de competencia de forma continua.
 - Los baños contarán con jabón líquido para el lavado y desinfección de manos.
 - El stand de tiro de 10 metros deberá tener ventanas y puertas abiertas para la ventilación interior.

6.6 **Control de acceso:**

- a) Los participantes en este control selectivo deberán ingresar al Polígono de Lo Aguirre, en el horario establecido en el Programa de la Competencia y deberán salir de este una vez terminada su participación.
- b) En el acceso al recinto deportivo, habrá personal con la lista de las personas autorizadas a ingresar (nombre, Rut y correo electrónico), provista por el comité organizador, con la finalidad de controlar el aforo permitido y proporcionar la información necesaria para la trazabilidad en caso de presentarse un caso de COVID-19.
- c) Será obligatoria la identificación presentando el carné de identidad. Quien no porte o presente su documento no podrá ingresar al recinto. Junto con su identificación cada persona debe presentar el **Pase de Movilidad**.
- d) Una vez cumplida la identificación, los participantes se dirigirán al stand de tiro que le corresponde por bloque de utilización y permanecerán en el área de espera hasta que se le autorice su ingreso a la posición de tiro. En todo momento deberán utilizar su mascarilla y mantener la distancia de 1,5 metros.
- e) Los jueces serán los encargados de informar a cada serie de tiradores, del ingreso a cada stand de tiro (10, 25 y 50 metros).



- f) Los jueces serán responsable de que todo el personal de cada serie salga del stand de tiro una vez finalizada su participación y solicitarán el ingreso de los auxiliares de aseo y sanitización.
7. Las situaciones de orden general no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.
8. Las situaciones de orden técnico serán resueltas por el Comité Técnico de acuerdo con las reglas de la ISSF.

INFORMACIONES

Comisión Técnica Nacional
fednat.ctn2018@gmail.com

Secretaria FEDENAT (Olímpicas e ISSF)
asistentefednat@gmail.com



**COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL
“FEDENAT”**